



RIO GALLEGOS, 08 MAR 2012

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por la Rectora de la UNPA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que entre los días 09 y 10 de marzo del corriente año se realizará el Encuentro de Consejeros Estudiantiles y Centros de Estudiantes de la UNPA en la sede de la Unidad Académica San Julián;

QUE obra Nota interpuesta por el Consejero Superior Leonardo MENDEZ solicitando movilidad para participar del citado evento;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE asimismo se debe proceder a la cobertura del seguro respectivo para los alumnos que realicen dicho viaje;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

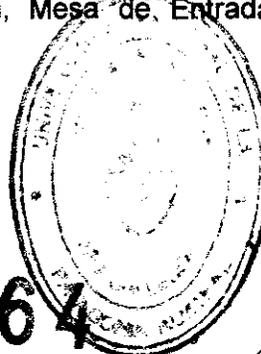
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AFECTAR el Vehículo Mercedes Benz de esta UUA para trasladar a los alumnos que en cada caso se indican, a fin de que participen del Encuentro de Consejeros Estudiantiles y Centros de Estudiantes de la UNPA que se llevará a cabo en la sede de la Unidad Académica San Julián durante los días 09 y 10 de marco del corriente año.-

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
MELISA HERRERA	44.033.044	22/09/89
BRAULIO ROJAS	31.198.799	18/11/84
MAURICIO BARRIA	30.502.657	14/09/83
NORMA GARRIGUE	13.276.972	01/07/59
JUAN MANUEL CARO	94.525.894	12/11/88
KARINA OYARZO	35.567.011	05/11/91
LEONARDO MENDEZ	23.956.787	22/08/74
ARIEL CARCAMO	29.109.356	16/01/82
EMANUEL VILCHE	37.203.329	20/04/93

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

064